

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

1. El valor correspondiente a Gastos Anticipados, está constituido por los sueldos al Gerente y que no han podido ser aún cubiertos con los aportes de los socios.
2. EL presente ejercicio ha generado una utilidad y no se calcula el 15% para empleados ya que dentro de los roles consta únicamente el Gerente, quien no tiene derecho a este beneficio de acuerdo a lo que establece la ley.
3. La empresa no va a cancelar este año Impuesto a la Renta ya que el anticipo cancelado supera al Impuesto calculado por lo que éste se compensa.
4. Los gastos corresponden a aquellos que son de gestión y el mayor rubro es por sueldos y aportes al IESS del Gerente.
5. Se ha calcula la Reserva Legal, al haber existido una utilidad en el período 2016.

ATENTAMENTE,



MARTHA GUALLPA
CONTADORA